

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****744**      *FOMENT INDUSTRIAL CATALÁ, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

A efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 16 de diciembre del año 2013, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de cuatro mil ochocientos ocho euros, ocho céntimos de euro (4.808,08 €), mediante la amortización de 8 acciones propias, con la correspondiente modificación estatutaria que ello comportó.

A contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes y no hayan vencido en ese momento tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde aquella fecha.

Lleida, 5 de febrero de 2014.- Ramón Palau Ortiz, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140006617-1